Buscando alojamiento en Granada

En el International Welcome Centre con gusto le ayudamos a encontrar alojamiento en Granada y amablemente le pedimos que nos informe de sus necesidades lo más pronto que le sea posible.

Cuando usted esté preparando su estancia en Granada, probablemente el departamento que le ha invitado puede haber encontrado alojamiento para usted. En el caso en el que a usted no se le haya ofrecido alojamiento o usted no se siente satisfecho con el alojamiento que se haya alquilado, por favor, contacte con nosotros y háganos saber sus requisitos antes de llegar a Granada, si le fuera posible, si no es menos probable que le podamos proporcionar una oferta apropiada.

Granada es una ciudad de 240.000 habitantes y muy acostumbrada a alojar a sus 65.000 estudiantes universitarios.

Servicio de Alojamiento de la Universidad

La Universidad de Granada ofrece, a través de su **Oficina de Gestión de Alojamientos** oferta alojamiento en Granada: pisos o apartamentos, habitaciones en pisos para compartir, residencias universitarias, hostales y hoteles céntricos , colegios mayores y alojamiento con personas mayores (gracias a la existencia de un programa específico).

Una vez registrado en la web del Servicio de Alojamiento de la UGR, a la hora de buscar alojamiento, debe elegir la pestaña “Demandante del International Welcome Centre de la UGR”. En ese momento, nosotros recibiremos un correo electrónico informándonos de que usted está buscando alojamiento a través de ese servicio y le podemos asesorar en todo aquello que usted necesite.

Tenga en cuenta que la Oficina de Gestión de Alojamientos es un portal de información de ofertas y demandas, en el que usted, como usuario perteneciente a la UGR, puede registrarse y buscar el alojamiento que más se ajuste a sus necesidades sin coste adicional por consulta de datos.

Repaso general de las opciones que se ofrecen a través del Servicio de Alojamiento:

1. **Residencias Universitarias**

Las residencias universitarias reguladas en el art. 201 de los Estatutos de la Universidad de Granada proporcionan alojamiento a invitados y miembros de la Comunidad Universitaria. Constituyen una excelente alternativa para hospedarse mientras se estudia en nuestra Universidad.

Para ver la lista de Residencias Universitarias **pinche aquí**

2. **Colegios mayores**

Los Colegios Mayores de Granada son una parte intrínseca de la Universidad, al igual que las residencias universitarias, pero difieren de estas últimas en varios aspectos. De acuerdo con el número 1 del artículo 200 de los Estatutos de la Universidad de Granada «Los colegios mayores son centros universitarios que, integrados en la Universidad, proporcionan residencia a estudiantes y graduados. Promueven la formación cultural y científica de sus residentes y proyectan su actividad al servicio de la Comunidad Universitaria». En Granada, estas residencias están a veces dirigidas por miembros de comunidades religiosas.

Para ver el listado de Colegios Mayores, su Reglamento de Régimen Interno y los trámites y requisitos de matriculación **pinche aquí**

3. **Alquilando un piso**

Hay diferentes maneras en las que se puede buscar un piso en Granada. Hay una gran cantidad de webs en las que usted podrá buscarlo y es muy común encontrar anuncios por toda la ciudad.

La Oficina de Gestión de Alojamiento de la Universidad de Granada tiene una base de datos de ofertas de pisos hechas directamente por los propietarios. Mientras que usted puede recibir consejo desde el Servicio de Alojamiento, usted tendrá que negociar y firmar el contrato directamente con el dueño o dueña del piso. En este sentido el International Welcome Centre hará su labor de comunicación entre el propietario de la vivienda y el inquilino, en el caso en el que se necesite, como por ejemplo, si no se hablara el mismo idioma (les recordamos que este servicio atenderá en inglés, francés y español). También este servicio le puede ayudar a entender los términos incluidos dentro del contrato de alquiler, y que le afecten a usted como inquilino, antes de que usted lo firme.

Consulte la página web de la Oficina de Gestión de Alojamientos, en referencia a los pisos:

• **Ofertas actuales**

• **Ver bolsa completa de pisos**

4. **Residencias de Estudiantes**

Las Residencias de Estudiantes ofrecen generalmente alojamiento a estudiantes, creando un ambiente favorable para el estudio y el encuentro.

Pinche aquí para ver las sugerencias de la Oficina de Gestión de Alojamientos

5. **Alquilando una habitación**

Otra opción atractiva es alquilar una habitación, bien sea en un piso compartido con otros estudiantes, con el propietario o propietaria de una vivienda o con una familia.

Aunque hay diversas maneras de buscar una habitación, la Oficina de Gestión de Alojamientos de la Universidad de Granada también ha creado su propia base de datos con este propósito.

Pinche aquí para ver las ofertas

Fuente: https://internacional.ugr.es/pages/iwelcomecentre/preparando-su-estancia-en-granada/alojamiento/index

6. **Alojamiento con personas mayores**

La finalidad de este programa es crear asistencia mutua entre estudiantes universitarios y personas mayores o discapacitadas.

Debido a la especificidad del Programa, se requiere que las solicitudes del mismo sean entregadas personalmente por los interesados en este tipo de alojamiento.

Para más información, **pinche aquí**

7. **Hostales y Pensiones**

Algunos hostales y pensiones ofrecen precios especiales para estudiantes durante el año académico.

Pinche aquí para conocer la oferta de la Oficina de Gestión de Alojamiento en este aspecto

8. **Habitaciones gestionadas con ofertas para los estudiantes de la UGR**

Algunas agencias de alojamiento tienen descuentos especiales para estudiantes de nuestra universidad.

Por ejemplo, ALUNI (www.aluni.net) es una empresa que alquila habitaciones individuales en pisos compartidos.

Los estudiantes de la Universidad de Granada tendrán un descuento del 100% en la comisión de gestión de Aluni, siempre que se den las siguientes condiciones:

1º Presentar el carnét de la universidad en el momento de firmar el contrato.

2º Firmar un contrato de alquiler por más de 5 meses.

3º Solicitar este descuento en el momento de firmar el contrato apelando a la información presente en esta web de la Universidad de Granada.

Además, para aquellos estudiantes que permanezcan más de 9 meses, Aluni, de acuerdo con cada propietario, facilitará la gratuidad del décimo mes *. Dicha oferta no se extiende a los gastos de luz y agua.

*Consultar con Aluni los pisos sujetos a esta promoción.

Consejos útiles

• Comience a buscar opciones de alojamiento antes de venir a Granada.

• Aconsejamos que usted vea el lugar en el que está considerando vivir antes de firmar un contrato o depositar algún dinero.

• Las residencias universitarias y las residencias de estudiantes son más caras que los pisos compartidos, pero generalmente incluyen diferentes servicios, tales como limpieza de la habitación, lavado de ropa y pensión completa, es decir, desayuno, comida y cena.Los servicios varían de una residencia a otra. Consulte, por favor, cada una de las webs de las residencias para asegurarse a la hora de tomar una decisión.

• Algunas residencias, especialmente los colegios mayores, tienen normas estrictas en referencia a varios aspectos de la convivencia en las mismas, como por ejemplo, la hora límite de llegada durante la noche, o restricciones en referencia a las personas que le visitan. Asegúrese de que se ha leído las normas y políticas de la residencia antes de tomar una decisión.

• Si usted quiere encontrar un piso o compartirlo, es recomendable que usted vea unos cuantos antes de decidirse por uno. Hay normalmente pisos libres al comienzo del año académico (septiembre), así que una opción posible es venir a Granada unas cuantas semanas antes para buscar uno. Sin embargo, algunos prefieren venir a Granada con un alojamiento encontrado con algunos meses de antelación.

• Cuando busque un piso asegúrese de saber si éste está siendo ofrecido directamente por el propietario o por una agencia inmobiliaria. Las agencias inmobiliarias le piden una comisión por el trámite, que suele equivaler al coste de una mensualidad de alquiler. No estamos diciendo con ello que usted no debería buscar piso a través de una agencia inmobiliaria, sino que le proporcionamos la información para que usted sea consciente de que hay más gastos a tener en cuenta.

Antes de instalarse en un piso

o Pregunte si la renta mensual incluye **“gastos de comunidad”**, o si usted tine que pagarlos además del alquiler (todos los propietarios deben pagar los gastos de comunidad, que son los referidos al mantenimiento de limpieza de la escalera y otros gastos comunes del edificio).

o Pregunte cuánto aproximadamente se paga en ese piso por gastos de luz y agua. En algunas ocasiones los gastos de luz y agua se incluyen en el alquiler, pero generalmente se pagan aparte.

o Pregunte cómo se obtiene en esa vivienda el agua caliente. Quizás que tenga un calentador eléctrico, o quizás de gas. Si fuera de este último tipo, tenga en cuenta de que puede ser de gas natural, energía que llega por conductos todo el edificio, o por gas butano, lo cual significa que usted tendría que comprar botellas nuevas cuando las que tiene se gasten. Tenga en cuenta de que no quedarse con las dos bombonas vacías. Debe preguntar al propietario cómo se consigue una nueva bombona de butano en esa zona concreta.

o Pregunte cuánto debe pagar por la fianza, la cual normalmente coincide con la cantidad correspondiente a un mes de alquiler. Si, al finalizar su contrato, todo está en orden, el propietario o la propietaria le debe devolver la fianza al finalizar el contrato de alquiler.

Fuente: https://internacional.ugr.es/pages/iwelcomecentre/preparando-su-estancia-en-granada/alojamiento/index

o Piense con previsión. Puede que a su llegada a Granada haga calor, pero nuestra ciudad es bastante fría en invierno. ¿Tiene el piso calefacción? ¿Sus ventanas están bien aisladas?. Apreciará estos detalles cuando llegue el invierno.

o Lea el contrato de alquiler o de arrendamiento. Pídanos ayuda en caso de dudas. Asegúrese de que todo está en orden.

Fuente: https://internacional.ugr.es/pages/iwelcomecentre/preparando-su-estancia-en-granada/alojamiento/index